

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA LTDA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas quince minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil – Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA LTDA** señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 3.960 acciones; **GRACE SUSAN ACACIA VERDUGA FLOR**, propietaria de 8 acciones; y, **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO**, propietaria de 8 acciones.-----

Se encuentra presente en la reunión la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello, en la calidad de Vicepresidente de la empresa, quien a moción de todos los accionistas hará las veces de Presidente de la Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$10.00 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**.-----

A continuación la Presidenta de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes.-----

El señor Pedro Vicente Verduga Cevallos en su calidad de Presidente de la compañía, desempeña la función de Secretario de la junta, quien constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el orden del día, cuyo objeto consiste en:

- 1.-** Conocer las cuentas, el balance, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es probado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.-----

Inmediatamente, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia que, con debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas las cuentas, balance, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales por el año fiscal 2013; El se permite

recordar las cifras: Utilidad antes de la participación \$1'738.825,71; 15% Participación Trabajadores \$260.823,86; resultando una utilidad después de los impuestos de \$1'478.001,85; que él propone que de esta cifra se mande a Reserva Legal la cantidad de \$63.692,90, reinvertiendo, el valor máximo permitido y sujeto legalmente a la reducción de la tarifa, la cantidad \$1'210.165,05, el mismo que debe ser utilizado para aumentar el capital \$1'210.165,05, valor con el cual posteriormente se comprará maquinarias que sirvan para la producción, lo cual deberá de ser efectuado hasta el 21 de diciembre del 2018, caso contrario esta cifra pagara el 22% impuesto a la Renta inmediatamente. Que todo esto está pormenorizado en su memoria como Administrador y en el informe del Comisario, por lo que bien puede esta junta resolver sobre su aprobación, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Reglamentos de Juntas sugerencias que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.-----

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime resuelven: APROBAR la moción propuesta, y consecuentemente:**

- 1.- Las cuentas, el balance, los informes presentados por el Administrador y el Comisario acerca de los negocios sociales; y,
- 2.- La distribución de los beneficios sociales, en la forma propuesta y que se encuentra pormenorizada en los documentos puestos a conocimientos y aprobación por parte de los accionistas. Todo esto relativo al año Fiscal 2013, con la abstención del voto el accionista - Administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quien en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- **Firmado:** Pedro Vicente Verduga Cevallos - **Accionista - Secretario.- Firmado:** Grace Susan Acacia Verduga Flor.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 31 de marzo del 2018



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA